

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

GUÍA TRABAJO FIN DE GRADO EN

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ÍNDICE

1.	3
2.	3
3.	4
4.	6
5.	6
6.	7
7.	8
7.1	9
7.2	11
8	14
9	15

1. COMISIÓN TFG DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

De acuerdo a la Normativa establecida, existe una Comisión de Trabajo Fin de Grado presidida por el Director de la Escuela Universitaria y formada por docentes con perfil investigador.

La Comisión del TFG de Educación Infantil y Primaria queda constituida por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE Prof. Dr. D. Carlos Chavarría Ortiz, Director Gerente de la E.U. de Osuna.
- COORDINADORA Y SECRETARIA: Prof. D^a Alsu Vaaleva.
- PROFESORADO:
 - Prof. Dra. D^a Mariana Altopiedi
 - Prof. Dr. D. Jesús Fernando Pérez Lorenzo
 - Prof. Dra. D^a M.^a Jesús Delgado Villa
 - Prof. D^a. Reyes Vargas Jiménez

2. ALCANCE DE LA GUÍA DE TFG

Con el objetivo de armonizar los aspectos académicos y organizativos relacionados con el Trabajo Fin de Grado, la presente Guía determina las características y tipologías de trabajos a desarrollar, los elementos que deben ser contemplados en su estructura, los aspectos formales para su presentación y los criterios de evaluación.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone la realización por parte de cada estudiante de un proyecto o estudio en el ámbito educativo y/o de la formación en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos durante sus estudios de Grado.

El/la estudiante, de acuerdo con el/la tutor/a, podrá seleccionar una de las temáticas o tipologías de trabajo que se le ofrezcan. Habrá de tenerse presente que este trabajo no podrá ser una reproducción del material incluido en la memoria de prácticas de enseñanza. Una vez finalizado el TFG el estudiante debería estar capacitado para:

- a) Examinar críticamente un tema de interés en el ámbito educativo y de la formación.
- b) Buscar los datos necesarios de diversas fuentes de información para analizar y evaluar un tema educativo.
- c) Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en el tema seleccionado.
- d) Analizar la información y datos de una manera sistemática.
- e) Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- f) Vincular los conocimientos con el entorno real.

- g) Analizar un tema en su contexto más amplio, mantener el argumento y presentar conclusiones en relación con la política y realidad educativa.
- h) Exponer el trabajo realizado y lograr una comunicación efectiva.

3. EL ESTUDIANTE Y SU TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las actividades de aprendizaje más importante de los estudios de Grado. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad y aprendiendo a recoger, analizar y evaluar información y datos con una visión crítica; de desarrollar las capacidades de análisis, de resolución de problemas, de asimilación y presentación de resultados. El estudiante debe tener en cuenta:

- a) La iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el/la estudiante. El tutor/a no es el responsable de la realización del proyecto. Por tanto, debe ser cada estudiante quien se dirija al tutor/a y le solicite cita para mantener una reunión.
- a) Las reuniones con el tutor/a deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante. Antes de proceder al depósito del TFG se deben haber realizado, mínimamente, entre cuatro y cinco tutorías con el tutor/a que llevarán anexionadas obligatoriamente cuatro entregas pautadas correspondientes, estos borradores del trabajo servirán de guía tanto al alumno/a, como al tutor/a. Al final de cada reunión es adecuado establecer un programa de trabajo que el tutor recogerá en el documento de seguimiento y que debe ser completado antes de la siguiente reunión. Así, antes de cada reunión se recomienda hacer un esquema con los temas que se van a tratar, un análisis de los mismos y un informe del progreso alcanzado.

Algunas recomendaciones al estudiantado para el adecuado desarrollo y éxito de su TFG son:

- a) La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo un trabajo de calidad. La revisión de la literatura y la recogida de información consumen una elevada cantidad de tiempo. Realizar cronogramas y fijar objetivos a corto plazo para organizar el trabajo.
- b) Se debe ser minucioso en las referencias bibliográficas. Tomar todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista.....) ayudará de forma notable. El manejo de un software específico, como Mendeley, puede ser muy provechoso.
- c) Ir anotando adecuadamente el desarrollo del trabajo (metodología seguida, fuentes de información consultada.....), facilitará el trabajo posterior.

- d) Revisar regularmente los objetivos que persigue el trabajo, al objeto de asegurar que se trabaja en la línea original marcada. No se debe perder de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
- e) Planificar con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Muchos y muchas estudiantes encuentran dificultades para realizar un adecuado desarrollo escrito. Por ello, necesitarán revisar y releer varias veces el trabajo hasta llegar a la versión definitiva.
- f) Prestar especial atención al lenguaje, tanto técnico como general, y a la gramática. Se debe conseguir una redacción fluida y con un hilo argumental claro.

La realización del TFG supone una oportunidad para que el estudiantado analice un tema en profundidad y sea capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiantado debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas y de acuerdo a las indicaciones al respecto, pues el plagio estará fuertemente sancionado.

Bloques temáticos:

1. Definición de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación en el TFG.
2. Objetivos que se plantea el estudiante en el TFG.
3. Metodología seguida para alcanzar los objetivos.
4. Desarrollo del trabajo.
5. Conclusiones respecto a los objetivos planteados y valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación.

Importante: la Escuela Universitaria de Osuna ofrece al alumnado una formación establecida en torno a tres cursos/talleres que se realizarán con carácter previo a la elaboración del TFG. Estos versarán sobre:

- Búsqueda de información científica en bases de datos y fuentes de evidencia.
- Normas APA/Vancouver y manejo de las fuentes bibliográficas.
- Escritura académica: estructura argumentativa y uso normativo de la lengua española.

Los cursos/talleres se impartirán de forma virtual, serán de obligada asistencia y se apoyarán en la publicación del libro que se facilitará al alumnado desde la Escuela Universitaria de Osuna:

Guía de aplicación práctica de las normas APA (7ª edición) y Vancouver para la elaboración de los Trabajos Fin de Estudios. Recursos y pautas para la redacción y defensa.

Las fechas y enlaces se indicarán al alumnado mediante la plataforma Educ@.

4. DEPÓSITO DEL TFG

El TFG se entregará a través de una tarea en la plataforma Educ@ que estará activa hasta las **23:59** horas del último de los dos días previstos para el depósito. La documentación necesaria que el alumno debe remitir es la siguiente:

- **PDF del Trabajo Fin de Grado con las firmas obligatorias del tutor/a y del alumno/a. Para el depósito del TFG es necesario el consentimiento del tutor al que se procederá mediante la firma.**
- **Documento de anexos:**
 - **Anexo I: PDF con la declaración explícita en la que se asume la originalidad y autoría del trabajo (firmado por el alumno/a y por el tutor/a).**
 - **Anexo II: PDF con la autorización para la consulta del TFG en la biblioteca del centro (firmado por el alumno/a y por el tutor/a).**

5. DEFENSA DEL TFG

Las fechas para la defensa del TFG se publicarán en la plataforma.

El alumno defenderá el TFG siempre que el porcentaje de coincidencias del informe Turnitin entregado por el tutor no supere el 15%, excluidas las citas textuales, la bibliografía consultada y referenciada y las coincidencias de palabras menores a veinte.

El alumno subirá, con antelación a la defensa de su TFG, la presentación que vaya a utilizar como apoyo visual mediante una tarea habilitada en la plataforma Educ@.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el estudiante **en sesión pública ante el tutor** asignado y mediante exposición oral de su contenido. Para la exposición, el alumno contará con un máximo de 10 minutos.

Concluida la exposición, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le plantee el tutor de TFG.

6. FORMATO DEL TFG

El formato del TFG será el diseñado a tal efecto y dispuesto como **plantilla** en la plataforma Educ@. La extensión permitida del TFG estará comprendida entre 30 y 40 páginas, excluyendo los siguientes apartados: Portada, Resumen, Índice, Referencias bibliográficas y Anexos.

El TFG, en cuanto a su formato de presentación, deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Márgenes: especificado en la plantilla
- Interlineado: especificado en la plantilla
- Tipografías: especificadas en la plantilla
- Notas: Se reducirán al mínimo y se enumerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página.
- Tablas y figuras:
 - El texto que aparece en el interior del gráfico ha de leerse con claridad.
 - Los títulos deben ser lo suficientemente clarificadores del contenido de las mismas (indicando la fuente de elaboración). Se dispondrán conforme a las normas APA.
- Tanto las citas en el texto como las referencias bibliográficas, las tablas y figuras se ajustarán a las normas **APA (7ª ed.)** Para ello, en la plataforma estará disponible el enlace al libro que también proporciona la EUO en formato físico: *Guía de aplicación práctica de las normas APA (7ª edición)* y *Vancouver para la elaboración de los Trabajos Fin de Estudios. Recursos y pautas para la redacción y defensa*.

7. ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La estructura más adecuada para un determinado trabajo depende de un conjunto de factores entre los que se encuentra el tema objeto de estudio. La estructura concreta que cada estudiante establezca en su proyecto debe ser discutida con su tutor/a.

Los aspectos que se consideran claves en la estructura de un trabajo serían:

- **La portada** del trabajo debe contener:
 - Título del trabajo. Se recomienda que el título refleje el contenido del trabajo y el tipo de estudio, así como que se evite el uso de abreviaturas y/o siglas en el mismo.
 - Nombre del alumno/a y firma.
 - Nombre del tutor/a y firma.
 - El grado, el centro y la titulación.
 - Curso académico
 - En definitiva, **la portada seguirá el formato de la plantilla obligatoria.**
- **El trabajo debe contener un índice** con los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.
- **Al inicio del trabajo se incorporará un resumen/abstract** de entre 250 y 300 palabras que estarán escritas **en español e inglés** y que reflejará las ideas más importantes de cada apartado del trabajo (objetivo, material y método, resultados, discusión y/o conclusión/reflexiones finales). El resumen debe ser capaz de sintetizar de forma clara los contenidos más significativos del trabajo.

Además, se incluirá un total de **5 palabras claves/5 keywords**, preferiblemente incluidas en un tesoro de educación.

Para la realización de un Trabajo Fin de Grado se consideran las siguientes modalidades o tipologías de trabajos:

7.1 Opción A: Diseño de propuestas formativas

Finalidad: esta modalidad de TFG consiste en realizar una propuesta en el ámbito de la educación/formación, con dos tipologías: diseñar una intervención o crear recursos específicos para abordar el tratamiento educativo de un asunto, problema o contenido. En ambos casos el diseño debe partir de una necesidad real que debe ser justificada a nivel científico, pedagógico e incluso social. Si el diseño puede ser implementado, incluirá un apartado de resultados y discusión.

En esta opción los elementos básicos que debe abordar el TFG serán:

- *Introducción y justificación.* Incluye una breve introducción y la justificación de la elección del tema para el trabajo, explicando la relevancia del mismo en el contexto que le ocupa.

Para ello, se debe incluir:

- ✓ Conceptualización y justificación de forma clara de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación con el TFG.
 - ✓ Definiciones y conceptos teóricos más importantes.
 - ✓ Se recomienda que la introducción se estructure de lo general a lo concreto. Debe ir de lo conocido sobre el asunto hacia lo que es desconocido (la pregunta de estudio).
 - ✓ Todos los contenidos de la introducción deben estar debidamente justificados con la pertinente bibliografía. Se recomienda estructurar este apartado en sub-apartados que faciliten la lectura y comprensión del mismo.
- *Marco teórico.* Aporta una amplia revisión y síntesis de las investigaciones, estudios, experiencias y literatura relevantes (indexada) como marco de referencia actual (últimos años), en relación al tema.
 - *Objetivos del TFG.* Indica el objetivo principal y los específicos a alcanzar mediante el trabajo
 - ✓ Expresados en infinitivo.
 - ✓ Que delimiten la temática del trabajo.
 - ✓ Que sean factibles y concretos.
 - ✓ Pueden incluirse objetivos generales y específicos.
 - ✓ El objetivo general deriva directamente de la temática del trabajo.

- ✓ Los objetivos específicos contribuyen a alcanzar el objetivo general y enuncian fundamentalmente las variables objeto de estudio.
- *Metodología del TFG.* Aborda los procesos empleados para la realización del trabajo: fases de realización del TFG, acciones realizadas para la búsqueda bibliográfica, descripción del contexto de intervención, diagnóstico de una necesidad educativa en un contexto concreto, pautas seleccionadas para el diseño de la propuesta de intervención e identificación del sistema de evaluación o creación de recursos didácticos
 - *Propuesta de intervención.* Se propone incluir los siguientes apartados: descripción general de la intervención, objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, distribución temporal de la intervención, sesiones o actuaciones a realizar, recursos materiales y espaciales, evaluación y en su caso, tratamiento a la diversidad.
 - *Propuesta de creación de recursos educativos, formativos o didácticos:* descripción general de los recursos, objetivos y competencias clave sobre los que contribuiría, contenidos que desarrolla, aspectos a tener en cuenta para su puesta en práctica (duración recomendada, espacio donde se puede utilizar, recursos materiales necesarios, etc.)
- *Resultados:* En este apartado se lleva a cabo el análisis y la evaluación del diseño de la intervención, pudiendo aportar los resultados esperados y valorando sus puntos fuertes y débiles, así como el ajuste a lo planificado.

Para un buen desarrollo de este apartado:

 - ✓ Ha de responder a los objetivos generales y específicos fijados en el estudio.
 - ✓ Es igualmente recomendable el uso de tablas, figuras y /o gráficos autoexplicativos (el texto no debe duplicar el contenido de las tablas)
- *Conclusiones.* Este apartado tiene por finalidad indicar en qué medida la intervención propuesta permite conseguir los objetivos diseñados en el TFG, así como hacer alusión a las limitaciones encontradas y a la perspectiva futura.

Para ello se debe tener presente lo siguiente:

 - ✓ Las conclusiones han de responder a los objetivos fijados.
 - ✓ Al menos una por cada uno de los objetivos fijados en el estudio.

- ✓ Claramente establecidas y concretas.
- ✓ Basada en la revisión de la literatura realizada en el cuerpo teórico.
- ✓ Valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación
- *Referencias bibliográficas.* Indica todas las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas y documentos visuales, música....).
- ✓ Se recomienda que la mayoría de citas sean recientes (últimos 10 años).
- ✓ Se recomienda que la mayoría de las citas correspondan a artículos de revistas de impacto.
- ✓ Se utilizarán los Criterios **APA (7ª ed.)**.

7.2 Opción B: Investigación en el ámbito de la educación y/o formación.

Finalidad: esta modalidad de TFG consiste en realizar una investigación en el ámbito de la educación/formación. El tutor/a y el estudiante establecerán el tipo de investigación a realizar, pudiendo ser de muy diferente tipología: evaluar los efectos de una intervención, realizar un diagnóstico de un aspecto específico, una revisión sistemática sobre un tema concreto, etc.

En esta opción los elementos básicos que debe abordar el TFG serán:

- *Introducción y justificación.* Incluye una breve introducción y la justificación de la elección del tema elegido para el trabajo, explicando la relevancia del mismo en el contexto que le ocupa.

Para ello, se debe incluir:

- ✓ Conceptualización y justificación de forma clara de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación con el TFG.
- ✓ Definiciones y conceptos teóricos más importantes.
- ✓ Se recomienda que la introducción se estructure de lo general a lo concreto. Debe ir de lo conocido sobre el asunto hacia lo que es desconocido (la pregunta de estudio).
- ✓ Todos los contenidos de la introducción deben estar debidamente justificados con la pertinente bibliografía. Se recomienda estructurar este apartado en sub-apartados que faciliten la lectura y comprensión del mismo.

- **Marco teórico.** Aporta una amplia revisión y síntesis de las investigaciones, estudios, experiencias y literatura relevantes (indexadas) como marco de referencia actual (últimos años), en relación al tema.
- **Objetivos del TFG.** Indica el objetivo principal y los específicos a alcanzar mediante el trabajo.
 - ✓ Expresados en infinitivo.
 - ✓ Que delimiten la temática del trabajo.
 - ✓ Que sean factibles y concretos.
 - ✓ Pueden incluirse objetivos generales y específicos.
 - ✓ El objetivo general deriva directamente de la temática del trabajo.
 - ✓ Los objetivos específicos contribuyen a alcanzar el objetivo general y enuncian fundamentalmente las variables objeto de estudio.
- **Metodología de la investigación.** Aborda los procesos científicos empleados para la realización del trabajo: diseño de investigación, descripción de la población objeto de estudio (criterios de obtención de muestra), identificación de las variables, instrumentos y procedimiento de recogida de datos y los análisis realizados.

Según el tipo de diseño se recomienda:

- ✓ Describir tipo de diseño de estudio y marco temporal.
 - ✓ Naturaleza de las fuentes consultadas.
 - ✓ Criterios empleados en la búsqueda de la información (por ejemplo, uso de descriptores en las distintas bases de datos si se trata de una investigación).
 - ✓ Se recomienda que la estrategia de búsqueda sea fácilmente reproducible (en caso de revisiones).
 - ✓ Se recomienda igualmente el uso de tablas, figuras y/o gráficos que ayuden a reflejar visualmente el proceso de selección de los textos consultados.
- **Resultados.** En este apartado se presentan los resultados obtenidos a través de los diferentes instrumentos de recogida de datos empleados, en función de los análisis de los datos utilizados.

Para ello se debe:

- ✓ Responder a los objetivos generales y específicos fijados en el estudio.
- ✓ Se recomienda hacer una clasificación y síntesis de los estudios encontrados.
- ✓ Es igualmente recomendable el uso de tablas, figuras y /o gráficos autoexplicativos (el texto no debe duplicar el contenido de las tablas)

- *Discusión.* Es el apartado en el que contrastar los resultados encontrados en el presente estudio, con otros previamente realizados afines a la temática objeto de investigación. En función del tipo de diseño de investigación, puede realizarse de forma integrada con el apartado de resultados, formando un único apartado (resultados y discusión).

Para ello, se recomienda:

- ✓ Incluir una interpretación y análisis de los resultados que sea crítica con la literatura previa pertinente.
 - ✓ Conexión entre lo hallado en el presente trabajo con otros trabajos previos.
 - ✓ Similitudes y diferencias con otros estudios en el mismo ámbito.
 - ✓ Implicaciones teóricas (si las hubiera).
 - ✓ Limitaciones del trabajo (no sólo las fortalezas)
 - ✓ Prospectiva futura.
- *Conclusiones.* Este apartado tiene por finalidad indicar en qué medida la intervención propuesta o el recurso didáctico creado permite conseguir los objetivos diseñados en el TFG, así como hacer alusión a las limitaciones encontradas y a la perspectiva futura.

Para ello:

- ✓ Las conclusiones han de responder a los objetivos fijados.
 - ✓ Al menos una por cada uno de los objetivos fijados en el estudio.
 - ✓ Claramente establecidas y concretas.
 - ✓ Basada en la revisión de la literatura realizada.
 - ✓ Valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación
- *Referencias bibliográficas.* Indica todas las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas y documentos visuales, música....).
 - ✓ Se recomienda que la mayoría de citas sean recientes (últimos 10 años).
 - ✓ Se recomienda que la mayoría de las citas correspondan a artículos de revistas de impacto.
 - ✓ Se utilizarán los Criterios **APA (7ª ed.)**.
- *Anexos*

Si procede. De forma general se recomienda una distribución equilibrada de contenido del TFG entre introducción, metodología, resultados y discusión.

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del TFG se contempla la calificación dada por el tutor o tutora sobre el proceso de tutela, la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo realizado y el cumplimiento del tiempo para la presentación. La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

Criterios a tener en cuenta:

- ✓ Entidad del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ Originalidad.
- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Fuentes bibliográficas consultadas.
- ✓ Calidad en la elaboración del documento escrito.
- ✓ Calidad en la defensa oral.
- ✓ Informe del proceso de tutela.

La evaluación se llevará a cabo a través de rúbricas evaluativas que homogeneizan los criterios para tal fin.

La calificación final se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5 el Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0– 4.9 Suspenso
- 5.0 – 6.9 Aprobado
- 7.0 – 8.9 Notable
- 9.0 – 10 Sobresaliente

La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será remitida al Coordinador del TFG. En dicha acta podrá incluirse de manera motivada la mención de “Matrícula de Honor”, para lo que será requisito que la calificación haya sido de “sobresaliente” y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. Será la Comisión de TFG la que decidirá

sobre el otorgamiento de esta mención. El Coordinador de TFG remitirá el Acta del acuerdo correspondiente a la Secretaría del Centro.

Antes de asignar una calificación de “suspense”, la comisión evaluadora informará al tutor o tutora del trabajo.

9 RÚBRICAS

Para la evaluación del TFG por parte del tutor/a se establecen los criterios de evaluación que se recogen en la siguiente rúbrica y donde están reflejadas las distintas tipologías de TFG indicadas en los apartados anteriores.

		EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE y TRABAJO AUTÓNOMO
1	Capacidad de organización y planificación (25%)	Cumple los plazos de entregas parciales (40%)
		Organiza su trabajo autónomamente (40%)
		Asiste a las tutorías que se le proponen (20%)
2	Cumplimiento de las propuestas de mejoras (25%)	Cumple las propuestas sugeridas por el profesor ampliando información y profundizando en el tratamiento de los temas (35%)
		Realiza los cambios propuestos en relación a las citas y referencias de las normas APA (7ª edición) (35%)
		Corrige la expresión escrita, ortográfica y gramatical... (30%)
3	Iniciativa y motivación por el conocimiento (25%)	Manifiesta interés y/o capacidades para ir más allá de las indicaciones en la búsqueda bibliográfica (35%)
		Manifiesta interés y/o capacidades para ir más allá de las indicaciones proporcionadas por el tutor en la ampliación de los temas abordados (35%)
		Manifiesta interés y/o capacidades para ir más allá de las indicaciones proporcionadas por el tutor en la mejora de la expresión escrita (30%)
4	Capacidad para la gestión de la información (25%)	Acude a las fuentes oportunas y relevantes en relación con el tema de estudio (25%)
		Selecciona la información adecuada definiendo los límites de la búsqueda (25%)
		Interpreta la información recopilada (25%)

		Expresa con claridad y concisión la información relevante (tablas, gráficos,) (25%)
--	--	--

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO			
ELEMENTOS		CRITERIO	NOTA (0-10)
I. FORMA (10%)	Requisitos formales	El trabajo se presenta en castellano, formato según plantilla de la EUO.	
	Extensión máxima	30 - 40 páginas excluidos: portada, índice, bibliografía, y anexos.	
	Márgenes	2,54 cm por todos los lados del papel. Justificado a izquierda y derecha	
	Tipo de letra y tamaño	Times New Romans o similar, 11.	
	Interlineado	Doble espacio o 1,5	
	Título e índice	El título refleja el contenido del trabajo. El índice está paginado y se valorará que los apartados (y subapartados) vayan numerados.	
	Resumen	Contiene un máximo de 200 palabras y refleja las ideas más importantes de cada apartado del trabajo según el formato IMRD. En castellano y en inglés	

		Contiene 5 palabras clave y 5 <i>keywords</i> , preferiblemente incluidas en el Tesauro de educación, que definen el contenido del trabajo.	
	Referencias bibliográficas (4%)	Completas (todas las citas aparecen en las referencias y todas las referencias están citadas en el texto), presentadas en orden alfabético y utilizando las normas APA de la séptima edición.	
II. REDACCIÓN (15%)	Corrección gramatical y ortográfica (3,75%)	Buen uso de los estándares de escritura lo que facilita la lectura. Los errores tienden a ser muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	
	Fluidez (3,75%)	La escritura es completa y variada, pero concisa. Las oraciones están bien construidas y son coherentes. Existe coherencia entre apartados.	

	Léxico (3,75%)	El lenguaje es formal y adecuado al contexto académico. El vocabulario es preciso.	
	Citas (3,75%)	Las referencias están correctamente citadas y utilizadas según la séptima edición de las Normas APA.	
III. CONTENIDO (75%). A) TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Introducción / Justificación (12,5%)	Incluye la definición de una situación relevante en el ámbito educativo y se justifica que la aportación del TFG entra dentro de las competencias del graduado en Educación Primaria/ Infantil	
	Objetivos (12,5%)	Claros y realistas	
	Marco teórico (12,5%)	Directamente relacionado con la investigación. Aparece de forma ordenada y coherente. Refleja las principales aportaciones relacionadas a la temática.	
	Metodología de investigación (12,5%)	La metodología indica los pasos que se han seguido para llegar a los resultados, incluyendo el procedimiento e instrumentos.	

	Resultados y discusión de hallazgos (12,5%)	Descripción y análisis de los resultados obtenidos. Existe coherencia con la metodología utilizada.	
	Conclusiones, implicaciones y limitaciones (12,5%)	Las conclusiones se presentan de manera clara y concisa en base a los resultados, haciendo referencia a si se han cumplido los objetivos o no. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO		CRITERIO
I. FORMA (10%)	Requisitos formales	El trabajo se presenta en castellano, formato según plantilla de la EUO.
	Extensión máxima	30 - 40 páginas excluidos: portada, índice, bibliografía y anexos.
	Márgenes	2,54 cm por todos los lados del papel. Justificado a izquierda y derecha.
	Tipo de letra y tamaño	Times New Romans o similar, 11.
	Interlineado	Doble espacio o 1,5
	Título e índice	El título refleja el contenido del trabajo. El índice está paginado y se valorará que los apartados (y subapartados) vayan numerados.

	Resumen	Contiene un máximo de 200 palabras y refleja las ideas más importantes de cada apartado del trabajo según el formato IMRD. En castellano y en inglés. Contiene 5 palabras clave y 5 <i>keywords</i>, preferiblemente incluidas en el Tesauro de educación, que definen el contenido del trabajo.
	Referencias bibliográficas (4%)	Completas (todas las citas aparecen en las referencias y todas las referencias están citadas en el texto), presentadas en orden alfabético y utilizando las normas APA de la séptima edición.
II. REDACCIÓN (15%)	Corrección gramatical y ortográfica (3,75%)	Buen uso de los estándares de la escritura lo que facilita la lectura. Los errores tienden a ser muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que lo busque específicamente.
	Fluidez (3,75%)	La escritura es completa y variada, pero concisa. Las oraciones están bien construidas y coherentes. Existe coherencia entre apartados.
	Léxico (3,75%)	El lenguaje es formal y adecuado al contexto académico. El vocabulario es preciso.
	Citas (3,75%)	Las referencias están correctamente citadas y utilizadas según la séptima edición de las Normas APA (7ª edición).
III. CONTENIDO (75%). B) DISEÑO DE MATERIALES O INTERVENCIÓN	Introducción Justificación (12,5%)	Incluye la definición de una situación relevante en el ámbito educativo y se justifica que la aportación del TFG entra dentro de las competencias del graduado en Educación Primaria.
	Objetivos (12,5%)	Claros y realistas

	Marco teórico (12,5%)	Directamente relacionado con la investigación. Aparece de forma ordenada y coherente.
	Metodología de investigación (12,5%)	La metodología indica los pasos que se han seguido en la elaboración de los materiales o la intervención, describiendo el procedimiento o los instrumentos utilizados.
	Desarrollo y análisis de los materiales o intervención (12,5%)	Descripción y análisis de los materiales elaborados o la intervención diseñada. Existe coherencia con la metodología utilizada.
	Conclusiones, implicaciones y limitaciones (12,5%)	Las conclusiones se presentan de manera clara y concisa en base al apartado anterior. Suponen una reflexión acerca de los materiales o la intervención diseñados. Se aportan posibles líneas de actuación o sugerencias de mejora y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.

EVALUACIÓN DE LA DEFENSA		CRITERIO
I. COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL (80%)	Seguridad y coherencia	Muestra seguridad y coherencia al hablar.
	Lenguaje	Hace un uso correcto del lenguaje, siendo este fluido, rico y variado.
	Capta atención	Capta la atención con un discurso ameno y original.
	Respuestas	Respuesta a comentarios y preguntas.
II. PRESENTACIÓN (20%)	Tiempo máximo	Ajuste del tiempo establecido: 10 min.
	Diseño Diapositivas	Claridad en el diseño de las diapositivas.